

**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

Boletín Informativo N°170

JUNIO 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2025/2026



Presidente: Dr. Guillermo Gerardo Garcia

Vicepresidente: Ing, Marcelo Jorge Honore

Secretario: Sr. Eduardo Raúl Báez

Tesorero: Sr. Hector José Gabeiras

Vocales Titulares:

Sr. Sergio Del Valle

Sr. Daniel Omar Tiecher

Vocales Suplentes:

Sr. Carlos E. Morelli

Sra. María Cecilia Alessio

Ing. Guillermo Manso

Síndico Titular:

Sr. Dante Gastón Baglioni

Síndico Suplente:

Sra. Silvia Salinas

EDITORIAL

El 25 de Abril pasado, se celebró en nuestra sede la Asamblea Anual Ordinaria, que analizó el ejercicio económico-social N° 73, finalizado el 31 de Diciembre de 2024.-

La concurrencia de asociados fue buena, y fueron aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del día.-

Entre otros temas, debemos destacar que el balance resultó con un importante superávit, debido, fundamentalmente, al ajuste de tarifas en el sector eléctrico efectuado por el Gobierno provincial, tema que veníamos reclamando desde hace tantos años.-

Cabe destacar que también influyó en este resultado, la eficiente administración de recursos que hace la cooperativa, invirtiendo lo estrictamente necesario y cuidando cada uno de los gastos a realizar.-

Se demostró una vez más a nuestros asociados que el cooperativismo de servicios públicos, aun con una deficiente legislación que lo regula, sigue siendo una herramienta eficaz para autoabastecernos en estas áreas no contempladas por el Estado ni por los grandes grupos económicos que operan.-

Por otra parte, se renovó parcialmente el Consejo de Administración, quedando conformado como se muestra al inicio para el periodo 2025/2026.-

Desde estas páginas y tal como se hizo públicamente en la Asamblea, queremos agradecer la labor de todo el personal de la empresa por su compromiso y dedicación, ya que ellos también son partícipes de esta situación.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION



NUEVO SERVICIO

Con la implementación del nuevo sistema de gestión administrativa, el cual está funcionando desde el mes de Diciembre pasado, hemos puesto en marcha y ya se encuentra operativo, un nuevo servicio para su control de consumos, pagos de facturas, compra de energía prepaga, y demás gestiones que el usuario-asociado puede realizar desde su computadora.-

Bajando la aplicación con un trámite sencillo, que Ud. podrá realizar ingresando a la página web de la cooperativa:-
www.csyoppuan.com.ar.-

A su vez, detallamos a continuación los pasos a seguir.-

Acceso a la Web:

1. Seleccionar la Cooperativa
2. Registración en la Web/App
3. Completan todos los datos y al final indican, registrarse
4. Les llegará un correo donde deberán activar la cuenta
5. Una vez activada la cuenta, podrán ingresar con los datos registrados
6. Se agregan las cuentas:
7. Se indica Código Socio y Código Suministro
8. Una vez añadidos los datos, se ingresa a la cuenta
9. Descargar factura
10. Pagar factura
Seleccionar el/los comprobante/s y presionar sobre el botón PAGAR.
11. Automáticamente, se direccionará al socio a la página de SIRO para completar el pago con el medio que elija.

12. Venta de Prepaga.

El usuario al registrarse, se le habilita un botón en la parte superior derecha: Venta de Prepaga.

- El socio deberá ingresar el monto por la compra.
- Se deberá seleccionar Continuar con el Pago.

También podrá hacerlo a través de su celular, bajando la aplicación Coop on line.-

Se está trabajando para incorporar más prestaciones que Ud. podrá efectuar a distancia, las que explicaremos a medida que se encuentren operativas.-



La Sub-Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación dictó la Disposición N° 1 de Fecha 25 /04/2025, mediante la cual se aprobó un régimen de regularización de obligaciones con el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y con la compañía administradora del mismo (CAMMESA) y, a su vez, establece que aquellos agentes (cooperativa en nuestro caso) que no registren deuda tienen acceso a un crédito destinado a mejorar el servicio eléctrico, siempre y cuando se cumplan algunos requisitos preestablecidos.-

Al cierre de esta edición, aun no se ha definido la fecha de suscripción del convenio respectivo ni los montos que corresponderían a cada prestador.-

Consideramos que esta medida resulta, además de oportuna, un cabal reconocimiento a aquellas distribuidoras que vienen desarrollando la actividad con grandes esfuerzos para pagar en tiempo y forma a nuestros proveedores del fluido eléctrico, a pesar de las dificultades sufridas durante largo tiempo.-



TRABAJOS EN PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre Abril/Mayo 2025.-

- Poda correctiva en todo el sistema de electrificación rural.-
- Reestructuración línea de media tensión urbana de convencional a compacta, comprendida en la calle 9 de julio y Teodoro Torre.-
- Construcción obra rural para riego en zona Colonia Lapin , instalación de un puesto de transformación de 160 Kva.-
- Comienzo de obra en zona Colonia Lapin consistente en instalación de tres puestos de transformación de 200 Kva c/u y construcción de 3200 mts. de línea de media tensión .-

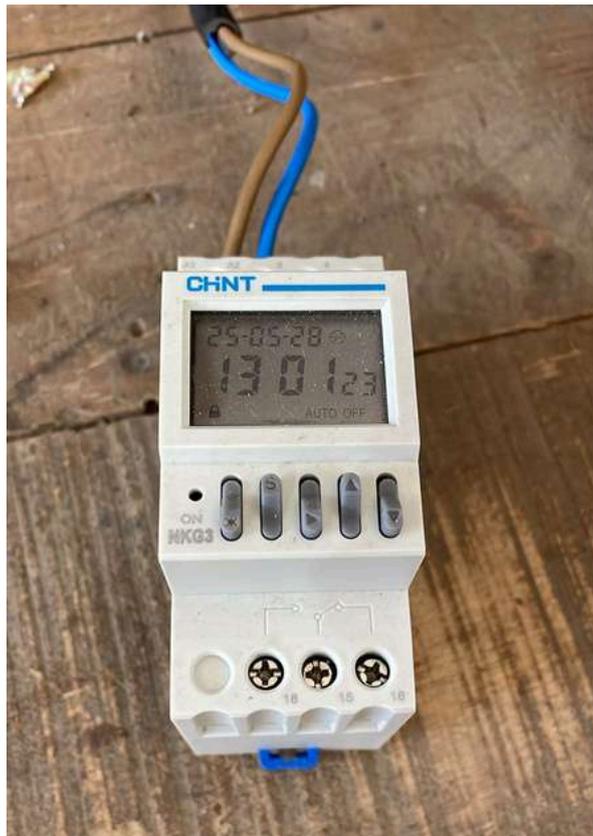
ALUMBRADO PUBLICO

En el transcurso del bimestre se realizaron los siguientes trabajos:

Colocación de 2 luminarias nuevas y modificación trazado de línea en sector para casillas rodantes y reubicación de 5 columnas existentes en balneario municipal.- También se realizó la instalación de 22 relojes astronómicos en las distintas subestaciones del sistema eléctrico local. Esta tecnología permite optimizar el funcionamiento del alumbrado público, encendiéndolo y apagándolo de manera más eficiente y precisa según la hora real y la ubicación geográfica.

Cada reloj fue configurado con la hora exacta y las coordenadas (latitud y longitud) del lugar de instalación. Gracias a su sistema de autocorrección, estos dispositivos ajustan automáticamente su programación en 1 minuto por día, aumentando el tiempo de encendido en los meses de otoño-invierno y disminuyéndolo en primavera-verano, acompañando así los cambios estacionales de luz natural.

Esta mejora tecnológica representa un avance en el uso responsable de la energía y en la prestación de servicios más eficientes para la comunidad.



Recuerde que el HURTO de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es UN DELITO que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente:- “Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”.- A su vez, recordamos que el concepto “cosa mueble” y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.

AGUA CORRIENTE

REESTRUCTURACIÓN DE AGUA POTABLE

Los trabajos se siguen desarrollando a buen ritmo, tal lo previsto, llegando en los últimos días de Mayo a las manzanas de calle San Martín y Moreno.-

Las dificultades que se nos presentan, tal como lo comunicamos en oportunidades anteriores, es a la hora de obtener las baldosas para la reparación de veredas, pero se siguen intensamente las gestiones a tal fin.-



A todos los usuarios del servicio de agua corriente que aun registran facturas pendientes de pago, solicitamos acercarse a nuestras oficinas para regularizar su situación de deuda.- Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA



INSTALACION TANQUE DE RESERVA

Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente:- Con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-

**CUIDAR EL AGUA ES
RESPONSABILIDAD DE
TODOS. ES NUESTRA. ES
PARA TODOS**

**UTILICE EL AGUA EN
FORMA RACIONAL, NO LA
DERROCHE.**



CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:-

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:-

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:-

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

Jardín y plantas:-

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:-

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

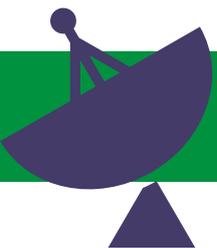
No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios:- porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema:- porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-

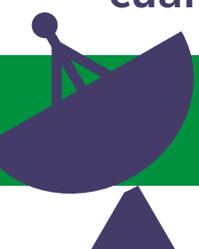


COMUNICACIONES

En este sector, se continuó a buen ritmo con las bajadas domiciliarias de instalación de fibra al hogar, quedando al cierre de este boletín solamente 35 domicilios, por lo que dentro del presente mes de Junio quedará totalmente finalizada la obra y se procederá inmediatamente a desmontar la red de cable coaxil y demás elementos tecnológicos que la integran.-

TELEVISION

Por otra parte, informamos que en el marco del torneo Mundial de Clubes FIFA 2025, que se inicia el domingo 15 de junio y finaliza el domingo 13 de julio, el canal Telefe transmitirá 21 de los 63 partidos del torneo. La cobertura abarca todos los partidos que jueguen Boca y River, el partido inaugural y distintos cotejos de la fase de grupos: los octavos de final, los cuartos de final y una de las semifinales del torneo.



PLAN FIBRA AL HOGAR

Estos son valores a percibir a partir de la instalación del nuevo sistema en cada hogar:-

Derecho de conexión Fibra Optica: \$ 61658,22.

Planes :

50 MEGAS \$ 17743,39

100 MEGAS \$ 23555,88

200 MEGAS \$ 26614,81

WIRELES RURAL \$ 40104,27



SECTOR PRODUCTIVO

La actual cosecha de aceitunas se está realizando desde principios de mes de Mayo. Al cierre de esta edición se ha recolectado más de la mitad del volumen previsto, y se estima que el resultado final, en el total de la finca, será similar al año anterior.- Una vez finalizada, se continuará con el plan de poda programado, a fin de preparar el olivar para una futura cosecha mecanizada.- Además, ya se ha culminado con el curso Provincia de BA Exporta el cual está orientado al análisis y diagnóstico sobre exportación para empresas radicadas en la provincia, que realizara el Ing. Marcelo Honore.- Según este informe, Epu Antu es un producto exportable, que reúne los requisitos de calidad exigidos en el exterior. – A principios de Mayo, se visitó la finca Estilo Oliva de la familia Hollender, en Coronel Dorrego, entre otras cosas, para ver la cosecha mecánica.- También sobre fines del mes pasado, se realizó una disertación sobre olivicultura a alumnos del Instituto General San Martín de Darregueira.-



VISITAS A LA FINCA



CSYOP celebró el Día de los Jardines junto a instituciones locales

En el marco del Día de los Jardines de Infantes, la CSYOP hizo entrega de obsequios especiales al Jardín de Infantes N° 903 y al Jardín del Instituto María Susana, como muestra de reconocimiento a la valiosa labor educativa que allí se desarrolla.

Los presentes fueron acercados por integrantes del Consejo de Administración, sra Cecilia Alessio, Sr Eduardo Baez y el sr Presidente Guillermo García, quienes compartieron un cálido momento con las docentes y los niños.

A través de esta acción, la Cooperativa reafirma su compromiso con la comunidad y con el acompañamiento a las instituciones educativas locales.





SERVICIOS SOCIALES

A continuación detallamos los profesionales especialistas que atienden en los consultorios:

- Nutricionista. Lic Agostina Gabeiras
- Oculista. Dr Leonardo Lopapa
- Oncologo. Dr Paul Ginestet
- Podologa. Nerea Olquin
- Psiquiatra. Ornella Pasini.
- Quiropraxia y Rpg. Lic Silvina Roth
- Endocrinologa. Dra Luciana Mangas
- Neumonologa. Dra Adriana Ferraris
- Neurologo. Dr Claudio Miriuca
- Flebologia y linfología Dr Joaquin Sachetti
- Lic. Agustina Zanelli en Psicología

La CSyOP recuerda a los asociados adheridos a los servicios sociales que, es imprescindible al momento de utilizar enfermería, tener la autorización médica por escrito de los medicamentos a aplicar y curaciones a realizar (quita de puntos de una operación, entre otros).-

Solicitamos no comprometa a nuestro personal exigiendo las prestaciones que requieran este requisito.-

Por consultas y turnos llamar al
tel: 02923 489 888



ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:

- Control de Presión.-
- Control de Temperatura.-
- Control de Frecuencia cardíaca.-
- Control de Oxígeno en sangre.-
- Colocación de inyecciones.-
- Nebulizaciones.-
- Curaciones.-

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

Señores asociados:

Recordamos a ud., Que los servicios de enfermería, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que estén adheridos al mismo.-Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente



HORARIO DE ATENCION ENFERMERIA



Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 20 hs.-
Sábados de 9 a 12 hs.
Domingo y feriados cerrado



SEPELIO

AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:-

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-



FALLECIMIENTOS MARZO/JUNIO

El Consejo de Administración de la CSyOP hace llegar sus condolencias a los familiares de los asociados fallecidos en el bimestre.-

- FAATH, MARIA ASUNCION
- FEITT, LEONOR
- MELCHOR, MARIA CRISTINA
- URBINA, OSVALDO NELSON
- RODRIGUEZ, JOSE ROSENDO
- SCHMIDT, ALBERTO CASIANO
- MEDER, ANA HORTENSIA
- GALAN, MARIA MARCELA
- GIUGNO, NORA MABEL
- RAYER, ANA MARIA
- OGUETA, ALFREDO OMAR



RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Marzo 2025 - Abril 2025 nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Reunión mensual de Nodocoop.-
- Jornadas virtuales y presenciales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Jardín de Infantes N° 903.-
- Jardín de Infantes Instituto Maria Susana.-

COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES Y DE LA ZONA

- Bomberos Voluntarios:-
- Instituto Almafuerde.-
- Grupo Coral Puan.-
- Peña Folclórica Recordando lo Nuestro.-
- Grupo Vocacional de Teatro.-
- Puan Foot Ball Club.-
- Tiro Federal y C.A.-
- Circulo Italiano.-
- Escuela N° 5 de Erize.-
- Club de Lectura de Puan.-
- Centro Mariano de Puan.-
- Capilla Barrio San Cayetano.-

INFORMACIÓN GENERAL

Señor Usuario-Asociado.-

Le recordamos que ante el corte de cualquier servicio que presta la Cooperativa cuando la causa es la FALTA DE PAGO, Ud. deberá abonar un derecho de reconexión y/o habilitación, conforme al siguiente detalle:-

TARIFAS

SERVICIOS TELEVISIÓN

Abono Básico Analógico \$ 16691,19

Dibox \$ 26095,96

SERVICIOS TELEFONIA

Abono Familiar \$ 1491,81

Abono Comercial / Gobierno \$ 3804,66

Abono Profesional \$ 2904,27

SERVICIOS INTERNET

Servicios de Internet Cable Modem

20 Megas \$ 12475,70

30 Megas \$ 18004,17

50 Megas \$ 22438,24

SERVICIOS SOCIALES

Grupo Familiar \$ 14291,30 Persona a Cargo \$ 3572,82 C/U

ENERGIA ELECTRICA

Derecho Conexión T1R / cambio de domicilio \$ 34524,77

Derecho Conexión T 1G / cambio de domicilio \$ 41534,79

Derecho Conexión T 4 Rural / cambio de domicilio \$ 45900,99

Derecho Conexión Trifasica T 1R/cambio de domicilio \$ 78826,23

Derecho Conexión Trifasica T 1G/cambio de domicilio \$ 126436,45

Derecho Conexión Trifasica T4/cambio de domicilio \$ 124220,24

Servicios de Agua Corriente

CARGO FIJO Consumo hasta 10 mts³ \$ 7921,88

CARGO VARIABLE Consumo entre 10 mts³ y 15 mts³ \$ 546,56

Consumo entre 15 mts³ y 25 mts³ \$ 643,01

Consumo entre 25 mts³ y 40 mts³ \$ 816,13

Consumo entre 40 mts³ y 60 mts³ \$ 59,57

Consumo mas de 60 mts³ \$ 1206,88 Derecho de conexión (sin iva) \$ 177870,00

Sr. Asociado si su factura por servicios tiene la leyenda "REGISTRA PERIODOS IMPAGOS" invitamos acercarse y CONSULTAR EN ADMINISTRACION a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 6hs a 12 hs de lunes a viernes.-

Mensaje de la CSyOP

LOS 5 NUNCA

NUNCA darse por vencido.-

NUNCA aparentar.-

NUNCA mantenerse inmóvil.-

NUNCA aferrarse al pasado.-

NUNCA dejar de soñar.-

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:-

- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puan.-España N° 221 (Oficina de Seguros).-
- La Casa del Pollo”.- Dr. J. M. Juanena N° 65.-
- Locutorio “La Usina” Mar del Plata N° 451.-
- “CENTRO-COM” Avda. San Martín N° 379.-
- Banco Credicoop Coop Ltda.- Avda. San Martín N° 46
- Supermercado “El Negro” Av. Alem y Colon
- Supermercado “Gootan Av. San Martín

INFORMACION DE INTERES

Trámites a realizar para obtener la prestación de los servicios de:

SERVICIOS SOCIALES

- Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR, ADEMÁS NO POSEER DEUDA.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.-

ENERGIA ELECTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas físicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o la persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas jurídicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- Estatuto social.
- Acta de designación de autoridades.
- Depósito en garantía (si resulta procedente).
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas

MISION

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan. Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

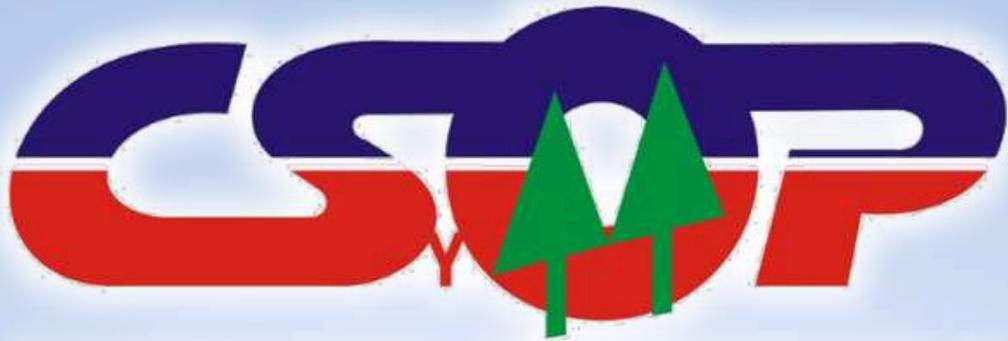
VISION

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-





**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

¡Seguinos en nuestras redes
para estar informado!



csyoppuan



Cooperativa de Servicios y
Obras Públicas Limitada de
Puan

www.csyoppuan.com.ar